

LA PROVINCIA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 cénts. de peseta
En la cuarta » » 25 » »

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 cénts. de peseta.
En la cuarta » » 37 » »

Los comunicados de 25 cénts. de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Dirección.—Insértese ó ningun original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahoratodos los **Martes** Jueves y Domingos.

	Pesetas cén	
En Gerona: un mes	1	25
» trimestre.	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 centimos.		

Que representa la conciliación

Te Deum laudamus entóna la prensa ministerial, cánticos de alegría deja oír la prensa republicana posibilista, por todas partes se oye el eco de la palabra victoria que sale de las bocas ministeriales y de las posibilistas y todo este alborozo y todo este regocijo, es una votación habida en las Cámaras, una transacción verificada entre partes que ninguna concesion han hecho y una conciliación basada en una fórmula cuyo sentido cada cual puede interpretar á su gusto.

En todas las obras buenas brilla la claridad en los conceptos, en todas las medianas y en las malas reina la confusión y se procura cubrir la obra por efectos que distraigan la atención, al objeto de que la impresión causada por aquel barrete ante el espectador los defectos de la obra y las consecuencias del desarrollo de las escenas que producen la trama de los argumentos.

Esto es lo que han tenido sin duda en cuenta como punto principal los fusionistas al venir á un acuerdo en la cuestión económica que era la que mas los separaba y lo que mas dificultaba la conciliación para poderse presentar como un partido compacto, como un partido nuevamente disciplinado y como un partido robusto para continuar en el poder y para inutilizar á los conservadores que es el bello ideal de los ministeriales y de los posibilistas, de los primeros para conservar las delicias del presupuesto y para los segundos porque consideran la continuación en el poder de los liberales como el medio mas necesario para llegar en un año, según opinión del Sr. Castelar, á la evolución que nos ha de hacer felices.

Los conservadores que tenemos como principal misión salvar las instituciones de las pretensiones del posibilismo y al país de las consecuencias de las ideas del liberalismo, no nos sorprendemos ni nos dejamos cojer en las redes de estos efectos de relumbrón, sino que con espíritu imparcial analizamos los hechos, examinamos las consecuencias y ponemos á la nación al corriente de lo que es la obra y de sus buenas ó malas cualidades y así debemos obrar en este caso concre-

to de la actual etapa fusionista partiendo de la hipótesis de que sea la conciliación un hecho real por más que nosotros lo dudamos porque aun que los liberales nos tienen acostumbrados á cosas muy grandes, nos parece esta tan superior á todas que nos permitimos creer que la conciliación no se ha verificado, según confesión del Sr. Gamazo, ni es posible que se verifique.

Si la cuestión económica ha unido dos personalidades de criterio opuesto una á otra, han cedido porque entre la afirmación y la negación no cabe término de transacción posible y una de dos, ó la fórmula admitida por ambas personalidades es en el fondo de sentido nulo, ó se dirige en uno ú en otro de los principios sustentados por los distanciados. En primer caso, no hay conciliación sino un engaño cubierto en apariencia con una capa de verosimilitud que no puede durar sino el tiempo más necesario para que el engañado entre de lleno en el terreno de lo real y lo positivo; en el segundo caso, por la manera de verificarse la conciliación, por los trámites que ha seguido y por las personalidades que han intervenido, se deduce que los elementos proteccionistas del fusionismo se han dejado arrastrar por los libre-cambistas y por consiguiente, que la unión se ha verificado á costa de la protección y que la fracción Gamazo ha hundido en el lado la bandera proteccionista.

Pero esta bandera es la que necesita nuestra nación, en ella tienen fija su mirada todos los elementos productores, en ella se funda el bien estar del país, á ella se han de sujetar la próxima revisión de los tratados, por consiguiente al dejarla caer el fusionismo y al levantarla nuestro partido le han puesto aun en mejores condiciones ante la opinión pública, le han proporcionado medio de aumentar, si aumento cupiera, en simpatías, le han colocado en circunstancias más favorables para recoger el poder, que no ambicionamos sino en cuanto constituye un sacrificio para salvar á la monarquía de la evolución patrocinada por los posibilistas y para regenerar al país de los errores del fusionismo; por esto decimos y lo decimos con fundamento que si la conciliación se ha hecho para que los liberales puedan con-

tinuar en el poder y para inutilizar á los conservadores, ha sido un acto contraproducente y que si en el terreno político representa algo, este algo no es sino la informalidad de la fracción del Sr. Gamazo representando durante mucho tiempo una comedia que ha terminado en sainete; pero que será fecundo en enseñanzas para el porvenir.

El cólera en Valencia

La indignación que en Gandía ha causado el haberse declarado súcias sus procedencias es inmensa. Los periódicos valencianos que ayer recibimos, la reflejan y ponen cual digan dueñas al ministro de la Gobernación.

El Mercantil Valenciano, cree que no corría tanta prisa la declaración oficial de la epidemia en Gandía, en donde es muy posible que no ocurran nuevas invasiones.

Pero como si esto no fuera suficiente para poner de mal humor á Gandía el gobierno según refiere dicho colega, ha enviado allí á un comisionado de apremio que pide 1,900 pesetas de consumos.

Valencia 27, á las 11 de la mañana.—En Lugar Nuevo de Fenollet han ocurrido dos invasiones. Los tres atacados en una alquería próxima á Gandía, han fallecido.

Según datos oficiales, las defunciones ocurridas desde el día 5 de mayo hasta hoy en la provincia de Valencia son 123, y las invasiones 202.

La Comisión ha visitado al gobernador, dándole gracias por los obsequios que ha recibido en todas partes. El jefe de la provincia ha expresado á su vez su agradecimiento tributando elogios á la comisión de la Academia Médico farmacéutica de Barcelona y á su presidente el catedrático señor Bonet como iniciador de estos estudios.

Valencia 27, á las 9 de la noche.—En Gandía ha habido una invasión y han sido 3 da los de alta siete enfermos.

Quedan tres en la población y dos en el Hospital. Ayer hubo una defunción en Beniganim y entrado en el periodo de convalecencia un atacado de la misma población.

Se han desinfectado 400 casas de Fenollet. Se dieron de alta tres enfermos. En Gandía ocurrieron tres casos sospechosos habiendo fallecido

dos de los atacados.

Se ha instruido expediente acerca del fallecido en la calle Borrull resultando que no procede de Rugat sino de Torrente habiendo venido enfermo.

Madrid, 27, 10 15 mañana.—Las últimas noticias que circulan respecto al estado de la salud en la provincia de Valencia son satisfactorias.

El gobernador civil señor Montes ha dado cuenta al Gobierno de las medidas sanitarias que ha ordenado poner en práctica en los pueblos contagiados por el cólera.

En Benigamín se fumigan todas las casas y se efectúan fumigaciones en las calles. La salud allí no ofrece novedad. Se ha dado ligeros colicos sin fatales desenlaces, por el temor de que aquel estado puede favorecer la propagación del contagio ha hecho adoptar las medidas indicadas.

En Puebla de Rugat no ha ocurrido invasión y si la defunción de un atacado, que contaba una edad avanzada y habia entrado ya en el periodo de la convalecencia. Se siguen practicando las fumigaciones con escrupuloso rigor.

Los vecinos que habitan las tiendas de campaña que están fuera del pueblo, han querido regresar á aquél,

Hoy se han quemado muchas ropas de los enfermos y gran número de muebles que eran del uso de los mismos.

Siguese socorriendo á los pobres con la mayor solicitud. Estos se muestran agradecidísimos á las autoridades que no descansan un sólo instante, atendiendo á las urgentes necesidades que han de llenar en las presentes circunstancias.

No ha sido invadido ningún otro pueblo.

La salud en Valencia, continúa sin novedad.

En Montichelvo no se han dado nuevas invasiones.

Gandía ha tenido dos atacados más y una defunción.

Con motivo de la enfermedad aparecida en Valencia publica la *Gaceta* la siguiente Real orden:

«1.º Tan pronto como se presente un caso de enfermedad calificada ó sospechosa de cólera, el alcalde dará parte al gobernador por telégrafo, ó por el medio más rápido de que pueda disponer, y cuidará de aislar la casa, ordenando que diariamente se desinfecten los excusados, letrinas y po-

zos negros de toda la población.

Lo mismo si muriese el atacado que si curara, y aun cuando su dolencia sólo fuere sospechosa procederá á quemar la cama, ropas y ajuar del cuarto del enfermo, y á desinfectar toda la casa y las inmediaciones. Se tasará lo quemado para indemnizarlo.

2.º Los alcaldes dispondrán en las afueras de las poblaciones casas, tiendas de campaña ó barracones, á donde serán llevados y asistidos, si se presentase algún caso, los vecinos de las calles en las que por sus condiciones antihigiénicas puede desarrollarse la epidemia, y procederán al saneamiento de sus habitaciones, desinfectándolas y blanqueándolas por cuenta de los propietarios, si éstos no lo hicieren, obligándoles al reintegro de lo que se gaste.

3.º Ordenarán que inmediatamente sea blanqueado el interior y exterior de todas las casas del pueblo, y si á las veinticuatro horas de mandada no hubiese sido obedecida la disposición, el alcalde dispondrá el blanqueo por cuenta del propietario.

4.º Procurarán establecer á prevención hospitales de coléricos.

5.º Los médicos de los pueblos procederán á la inspección facultativa de cuantos lleguen á ellos, y adquirirán datos de su procedencia, que comunicarán al alcalde. En las grandes poblaciones donde sea imposible el cumplimiento de esta medida por ser mucho el movimiento de pasajeros, los alcaldes dictarán disposiciones que den igual resultado, cuidando siempre de evitar molestias inútiles.

6.º Se organizarán en todas las poblaciones juntas de inspección higiénica, compuestas de la municipal de Sanidad, á la que se agregarán el alcalde y teniente de alcalde y personas que el gobernador y la autoridad municipal designen.

Estas juntas examinarán las condiciones de la localidad, de las casas, de las aguas, alimentos y cuanto se refiere á la política de higiene de las poblaciones, y dictarán en el acto las medidas que estimen convenientes, que los alcaldes mandarán ejecutar.

7.º Los alcaldes emplearán todos los medios coercitivos, desde la multa á pasar el tanto de culpa á los tribunales, con todos aquellos que desobedecieren ó opusieren resistencia pasiva á las disposiciones contenidas en esta real orden, ó que de ella se desprendan, y los gobernadores procederán de igual modo con los alcaldes; teniendo presente todos que aun la falta leve de celo, actividad y energía, es falta gravísima, dados los servicios que se les encomiendan.

8.º A las veinticuatro horas de comunicada esta real orden á los alcaldes, oficiarán al gobernador civil participándole haber dictado las disposiciones sanitarias para su cumplimiento, y á los cinco días le anunciarán que todo está cumplimentado. Los gobernadores mandarán girar visitas á los pueblos para cerciorarse de que lo mandado se ha obedecido; y en caso de no resultar exacto lo dicho por los alcaldes, les multarán ó entregarán á los tribunales por falsedad en documento público, según el artículo 314,

párrafo cuarto, del Código penal, y por desobediencia á las órdenes de la autoridad, con arreglo á los artículos 380, 381 y 382 del citado Código.

9.º Los gobernadores recordarán que los servicios sanitarios son obligatorios para los municipios en primer lugar, y luego para las diputaciones provinciales, que tienen el deber de acudir en auxilio de los ayuntamientos. Tanto estos como aquellas los atenderán con sus propios recursos, y si los presupuestados no fuesen bastantes, acudirán á todos los medios que las leyes les dan para arbitrarlos, en la seguridad de que el gobierno ha de facilitarles su acción. El Estado auxiliará á todos, cumpliendo así su misión, pero es necesario que las diputaciones provinciales y ayuntamientos cumplan antes con la suya. Por tanto, las diputaciones provinciales y alcaldes comunicarán de oficio á los gobernadores las cantidades de que respectivamente pueden disponer para atenciones sanitarias, y en el caso no esperado, dado el servicio, de ser negativa la contestación, estreмарán todos los medios que las leyes les conceden para obligar á los municipios y diputaciones al cumplimiento de su deber.

10. Los gobernadores enviarán médicos con el carácter de delegados á todos los pueblos que los necesiten, y cuidará de proporcionarles medicinas, desinfectantes y cuanto sea necesario para combatir la enfermedad, así como de que los enfermos y vecinos pobres reciban socorros.

11. Si se abren suscripciones públicas por las autoridades, lo recaudado será distribuido por juntas de vecinos, de las cuales formarán parte los párrocos.

En resumen: dirija V. S. sus fuerzas á la higiene de las poblaciones y de los individuos y á asegurar la asistencia médica y la alimentación de los invadidos y vecinos pobres.

Sea V. S. inexorable con el que no cumpla con celo digno de elogio lo mandado, y no bastándole el pasivo acatamiento, V. S. habrá cumplido con su deber, cumplimiento que le exigirá el gobierno de S. M. con la misma energía con que le ordena lo exija á los alcaldes.»

CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Figueras 28 Junio de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Se pasó la verbena de San Juan con mucho jolgorio y algazara sin tener que lamentar ningún hecho desagradable. Varios Juanes fueron obsequiados con serenatas mas ó menos armoniosas lo cual aumentó el bullicio y las diversiones. La tarde del día del Sto. tuvo lugar una corrida de novillos que si no fué buena tampoco merece ser calificada de mala no obstante no haber resultado mas que una parodia, pues no otra cosa podemos prometernos y esperar en una plaza como la de esta ciudad. Los diestros no estuvieron muy afortunados y uno de ellos recibió una herida y hubo de ser conducido en un carruaje á su domicilio. Lástima que la mala construcción de la plaza y el estar todas las localidades á la intemperie impida asistir á tales funciones á muchas

personas que de otra suerte contribuirían al mayor realce de aquellas proporcionando más lucro á la empresa.

Muy acertada fué la disposición del señor Alcalde de Barcelona y bueno fuera que el nuestro le imitase aquí prohibiendo el encender hogueras en los puntos que causan molestia á los vecinos. Euhorabuena que se permita aquel esparcimiento de costumbre á la gente menuda, pero que sea únicamente en las plazas públicas y aun con el debido cuidado á fin de evitar consecuencias fatales que mas de una vez han acontecido.

Para mañana está anunciada la segunda novillada. No hay que esperar que sea mejor que la anterior porque para ello existen todos los mismos inconvenientes.

El Corresponsal.

Camprodón 27 Junio 1890

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio: Acaba de ser restaurada la farmacia que en esta villa tiene establecida D. Francisco Sanglas. La parte de pintura ha sido dirigida por buenos artistas, y ejecutada con mucho gusto por el insigne pintor D. Bartolomé Duñach; para la confianza de la colonia veraniega y del público en general durante el verano la farmacia será servida por dos licenciados en la facultad, hallándose provista de medicamentos nacionales y extranjeros de pureza garantida.

La cosecha á no mediar novedad será magnífica.

La corrida que tenía que verificarse el día 22 por la tarde tuvo que suspenderse á causa del tiempo, verificándose el día 23 á las 8 de la mañana, cosa rara en España. El ganado dió mucho juego, siendo capeado por la cuadrilla que dirige el diestro Chufero con mucho valor y maestría, cuyo diestro á continuar será un matador bueno, el resto de la cuadrilla, trabajaron bien, en especial Barbán, Carita, Moranet y Pipo, quienes colocaron con mucha limpieza varias moñas, y despues de varias suertes las quitaron; palmadas y aplausos, Golondrino aunque aprendiz hizo alguna suerte buena.

Me despido hasta el día de S. Jaime que segun he oido decir se darán dos corridas más; ya le pondrá al corriente. Suyo

El Corresponsal.

Llagostera 24 Junio de 1890.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Ya tenemos la bailarina Panza ejerciendo el mérito de sus desgraciadas funciones, mal peinada, con sus rústicos y poco aseados cabellos, bailando peteneras á pasos descompasados que verdaderamente hace reír á mas no poder á cuantos curiosos se dignan complacerla. ¡Pobrecita Panza! como vas á quedar desprestigiada y mal trecha ante la opinión pública, estando segurísimo que al final de sus trabajos llegarán á perder el humor todos los chuscos que hasta hoy le contemplaban solo para pasar unos cuantos ratitos despreocupados en este mundo fatigoso.

No acierto á comprender señor Director si será esta bullanguera seño-

ra que en el número 68 del periódico *El Posibilista*, de Gerona, haya publicado una correspondencia fechada en Llagostera que en vano intenta rebatir todos cuantos argumentos y declaraciones publiqué en una de mis anteriores. Debo manifestar á la señora Panza, que nunca he acostumbrado hablar con medias tintas, antes al contrario cuando viene el caso lo hago siempre claro y concreto. Dice que no existe marea en esta localidad con motivo de la subasta de consumos, y que si existe, es promovida por quien podía evitarla, haciendo como se hizo los años anteriores.

¿Que quiere decir con esto la señora Panza? Estoy segurísimo que en atención á los años anteriores, lo mismo se ha hecho para el año que transcurrimos ó sea el económico de 1889 á 1890, y que ambos se hicieron con todos los requisitos legales, conforme marca la ley. ¿Acaso podrá decir la señora indicada ó bien el firmante de la carta en cuestión, que no se hizo en la misma forma como dejo sentado? ¿Existió, pues algun ratón encerrado por dentro? Contesté sobre el particular y entonces esclareceremos el asunto, no tenga miedo y no venga á balbucear ofuscando la verdad y la razón. Tiene señor Director, el firmante de la consabida correspondencia, la funesta y fatal intención de decir que los ratones á los cuales hago referencia en la mia, ni siquiera se les verá la cola. Tranquilízase la señora Panza, los ratones á quienes yo me hago referencia, aseguro que en cuanto á la cola la llevan larguísima á mas no poder, y tan es así, que me comprometo poco á poquito arrancárselas de raíz. En cuanto á las sesiones celebradas por el Ayuntamiento en materia del asunto de consumos, habrá visto el firmante que se han publicado ya en mi última correspondencia y no tengo necesidad de repetir este asunto, pero si por algunas de aquellas circunstancias físicas le privara la vista y el oído necesario para ver y escuchar el sonido justiciero, volvería de nuevo á replicárselo, no por una determinada voluntad, por respeto humanitario y la deferencia precisa ante una desgracia de mayor cuantía.

Los argumentos que se alegan con respecto á la verdadera administración que dice el firmante en la espresada correspondencia ser el objeto de desear escalar las esferas municipales, he de contestar que las cuentas de petroleo que se suministra para el alumbrado público, segun los informes adquiridos, los serenos como encargados del alumbrado, llevan las correspondientes notas del número de porrones que se les entrega y despues se examina si la nota de los serenos se conviene con la cuenta del interesado, y estando conforme se presenta para su aprobación.

En cuanto á las obras públicas sean cualesquiera las que se practiquen, se acuerda primero por el Ayuntamiento la necesidad de realizarlas, como se hizo en las dos que se mencionan del albañil Esteban Garriga, la una del importe de 65 pesetas 95 céntimos por los trabajos y materiales para limpiar y arreglar la cloaca de la Plaza del Mercado y otra para hacer los hoyos en el paseo de la Victoria

DISPAROS

La Nueva Lucha de ayer dice que anteanoche regresó el Sr. Gobernador civil y su familia de la excursión por el Bajo Ampurdán, llegando vivamente impresionado por el deferente recibimiento tenido en cuantos pueblos visitaron.

Felicitemos por ello al Sr. Chavarri al propio tiempo que á las cultas poblaciones visitadas ya que con ello han dado buena prueba de las consideraciones y respetos que se deben al huésped y á la Autoridad.

Dicesenos que no estaba representada la Diputación provincial, en dicha excursión por no habérsela invitado, pues si bien encontró á su paso el Sr. Chavarri algunos de los Señores Diputados, fué debido á la casualidad.

En verano especialmente, sucede algunas veces que nos encontramos en la sopa *individuos* á los cuales *no hemos invitado*.

La Union Católica de anteayer dice:

«Se nos asegura que esta mañana se ha celebrado un duelo entre dos periodistas distinguidos, á propósito de una cuestión muy ruidosa que se ha suscitado entre los periódicos que dirigen.

Se nos dice que uno de los duelistas, el Sr. Araus, está herido en un brazo.

Y ha de sentirse, como todo daño recibido por el prójimo.

Lo que se dice, y para nosotros está fuera de duda, es que hay un herido más grave que el Sr. Araus.

Y esta es la ley que prohíbe los duelos.

Para que luego se concierten éstos públicamente á vista de las autoridades, sin que éstas hagan nada por cumplir con su deber.

Es decir, por impedirles».

La Correspondencia de España hace el siguiente relato:

«Después que terminaron su tarea Tomás Pastor y el joven conocido entre los del barrio por *Morros torcidos*, mozos de la tahona establecida en la calle de Panaderos, apostaron á cual de los dos tenía más pulso.

«Decididos á convencerse haciendo la prueba, apoyados los codos sobre el mostrador del establecimiento estuvieron forcejeando largo rato, sin que ninguno de los dos pudiera vencer á su contrario.

«Esto parece que los enfureció bastante y desesperado el *Morros* dijo á su amigo.

—«Si fueras tan valiente para bajar, valdrías un mundo.

—«Yo valgo más que tú para todo, contestó Tomás.

—«Eso lo dices de *mentirigillas*.

—«Si quieres salir fuera te lo probaré.

—«Andando.

«No se cruzaron más palabras, y los susceptibles jóvenes salieron á la calle, dirigiéndose uno tras de otro á un solar que hay en la calle de García Paredes próximo á la Castellana.

«Ya en dicho punto, echaron mano á las facas, y sin pronunciar una palabra se acometieron principiando una lucha sorda, desesperada, acosándose cruelmente con rabia y sin descanso. En una de las acometidas de su contrario Tomás, retrocedió para evitar el *viaje* pero tuvo la desgracia de tropezar en un montón de piedras, circunstancia que aprovechó el *Morros* para asestarle una puñalada en el costado, penetrando el arma hasta el mango é interesándole el pulmón.»

Hé aquí denunciados dos delitos. El primero más grave á nuestro ver que el segundo y, no obstante la Autoridad judicial ha instado proceso

para el segundo y ¿qué hace con el que se ha cometido en la madrugada del 25 en el Circo Hipódromo, con la complicidad de un general?

Esta es la *igualdad ante la ley* de esos liberales de boquilla.

Hé aquí lo que suponen los ministeriales según nuestro estimado colega madrileño *El Estandarte*.

«Que ha irritado á los conservadores la comedia ridícula y asquerosa representada por ellos al final de la discusión del presupuesto.

Y faltan—dice—descaradamente á la verdad en eso como tienen por costumbre en otras muchas cosas.

¿Qué le ha de irritar á los conservadores ni á nadie que harán un trato más esa especie de *chalanos* políticos que vemos en la perpetua feria fusionista?

Allá ellos, que son los que se engañan mutuamente, y todos juntos al país.

Los conservadores, como toda persona honrada y seria, tienen por fuerza que asistir á ese mercado donde se vende la dignidad por una carterá y se compra hasta la traición por unos meses más de vida defraudadora y matutera.

No se irritan, pero debieran irritarse.

Pues qué ¿cualquiera que tiene sentimientos nobles, no siente indignación ante la iniquidad y el crimen?

¿O es que se figuran los fusionistas que todo el mundo se debe haber acostumbrado ya á estas cosas, lo bastante para no demostrar ni aún extrañeza?

También hay quien está leyendo toda su vida el relato de escandalosísimos.

Y, sin embargo, no puede transigir con los timadores.

NOTICIAS.

Reanudamos nuestros aplausos el Ayuntamiento por su celo en la inspección de las frutas de nuestro mercado, pues anteayer fueron decomisadas algunas de ellas y así debe procederse á la menor duda de que convenga para el bien de la salud pública. Ahora solo falta que se observe algo más de limpieza en nuestras calles, pues no se necesitan grandes esfuerzos para que desde luego se note. Tal es la conveniencia de que así se haga.

—Durante la hora de paseo la brillan música del regimiento de infantería de Asia, ejecutará en la Dehesa las piezas siguientes:

1.º El Progreso, Marcha Militar; Pintado 2.º La par du Diable, Obera Auber 3.º Huesperuk L. Ange Valses, Gunl 4.º Tik-Ket, Polka de Concierto Satías, 5.º Sahara Polka Militar, Kriales.

—Después de unos brillantes exámenes acaba de obtener el título de arquitecto nuestro particular amigo D. Martín Sureda hijo de esta Ciudad. Felicitemos cordialmente por el feliz éxito obtenido y ha de estar orgulloso de haber terminado los estudios que requieren tan importante carrera.

—No comprende á ninguna de las de esta provincia la relación de las Administraciones subalternas de Hacienda, en que con arreglo á la circular de 21 del actual se suspende el servicio del Giro mútuo del Tesoro desde 1 de Julio próximo.

—Se nos asegura que el Sr. Maciá y Bonaplata trata de fundar un nuevo periódico fusionista en Barcelona que llevará por título *La Moralidad* y que se suprimirá la publicación de *La Nueva Lucha*, pasando á formar parte del cuerpo de Redacción de aquel, el actual Director de este último.

Parece también que la determinación de D. Félix ha contrariado á cierto *triumvirato* y que se procura con empeño la continuación de *La*

Nueva Lucha, con lo cual no está conforme el Alcalde de Barcelona, pues no quiere que si se continua publicando este diario, sea con el mismo título que hasta hoy ha llevado.

Lo que fuere sonará; pero conste que sentiríamos la desaparición del apreciable colega.

—Ha sido nombrado en propiedad Cartero del pueblo de Perelada D. José Coromina, que lo desempeñaba interinamente.

—Ha tomado posesion D. Eduardo Blanco del destino de Administrador principal de Aduanas de Port-Bou, el cual fué nombrado por Real orden de 20 de Mayo último.

—El joven abogado don Carlos Crehuet y Baus, que vino desempeñando por habilitacion la Escribanía de don Francisco Grau del Juzgado de primera instancia de esta ciudad é interinamente durante el tiempo que estuvo sin proveer la que ocupó D. Domingo Puigoriol, ha sido nombrado Escribano de actuaciones del Juzgado del Puerto de Sta. Maria de cuyo cargo ha tomado posesion. Según tenemos entendido dentro breves dias y en uso de licencia, tendremos el gusto de estrechar la mano en esta á nuestro buen amigo á quien damos desde ahora la más cordial enhorabuena.

—Ha visitado nuestra Redacción «La Correspondencia de Barcelona» diario de avisos y noticias, eco del trabajo nacional y de la «Correspondencia de España». Agradecemos el cambio con que nos brinda tan importante publicacion el cual dejamos desde luego establecido.

—Acompañados de atento B. L. M. del Sr. Gobernador civil, hemos recibido una circular y cuestionario del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid que ha recibido dicha Autoridad con el espresado objeto del Director de aquel Establecimiento.

—Ha fallecido en Figueras, casi repentinamente, á la florida edad de 15 años, la linda y simpática señorita D.ª Filomena Azon y Cecilia, hija del coronel de aquella zona militar don Agustin Azon Alné, familia muy querida en aquella ciudad por su buen trato y demás dignas cualidades que adornan á todos sus individuos. Dicha señorita el dia de S. Juan estuvo paseando por las Ramblas de 10 á 11 de la noche sin sentirse la menor molestia, y á las 5 de la madrugada siguiente era ya desgraciadamente cadáver de resultas de un fulminante ataque cerebral. (q. e. p. d.). Nos asociamos muy de veras al natural dolor de la familia Azon y le deseamos la mayor resignacion para rogar á Dios por el alma de la que fué su hija y hermana querida. El entierro tuvo lugar el jueves por la mañana y el numeroso y distinguido acompañamiento fué una prueba más de las simpatías que tiene bien merecidas la repetida familia.

—Dice *El Imparcial*:

«Los Sres. Cánovas y Martínez Campos se encontraron ayer en la ceremonia de la colocación de la primera piedra de la iglesia que va á construir la señora viuda de Larios, y hablaron largamente, apreciando al parecer con igual criterio los sucesos políticos de actualidad.

El Sr. Montero Rios ha conferenciado con el Sr. Sagasta, y también se dijo que este habia visitado al general Lopez Dominguez.»

El Estandarte replica á esto que por lo que respecta á los Sres. Cánovas del Castillo y Martínez Campos podemos confirmar la actitud coincidente que á dichos importantes hombres públicos atribuye nuestro colega.»

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

San Pedro y S. Pablo.

Imp. A. Nugué GERONA.

para la replantación de las acacias, que murieron en el año anterior importante 87 pesetas, cuyos trabajos fueron acordados practicar en sesión de 20 de Enero próximo pasado: Con respecto al acuerdo que se tomó sobre la necesidad del ensanche del cementerio no católico, se cumplió como debía por el Alcalde Presidente de la Corporación, como lo prueba el que en la última sesión celebrada correspondiente al dia 23 del actual que el Alcalde dió cuenta del proyecto de ensanche del espresado cementerio neutro formado por el Sr. Arquitecto Provincial; con referencia á lo de los juegos prohibidos, puedo afirmar que por las autoridades se han adoptado siempre las medidas necesarias para privar tan pernicioso vicio, caso de que alguna vez pudiera haberse jugado; y con respeto á lo de la enseñanza gratuita, he de contestar que la rescisión del contrato que tenían hecho los profesores públicos con el Ayuntamiento desde el año 1872, por los datos adquiridos, tuvo que hacerse la supresión de la cantidad de 2125 pesetas, que se consignaban por premios y subvenciones, por economía, al objeto de poder normalizar la marcha administrativa del Municipio, de cuya cantidad que venian percibiendo los profesores en equivalencia de las mensualidades, se les adeudaba una respetable suma de unos 1.500 duros en la fecha que se acordó la supresión, rezagándose todos los años por no poder satisfacerla el Municipio por la carencia de fondos, é iba aumentando el déficit municipal; esto es público y notorio en esta localidad, como no lo es menos de que se ha pagado á los profesores toda la deuda que de algunos años se les estaba en descubierto, por el espresado concepto y se han venido pagando las cantidades consignadas en presupuesto por haberes, material y alquiler, con la debida puntualidad. La cantidad que se consignaba por retribuciones, era en equivalencia de las mensualidades de los niños de familias pudientes, que se veia no daba el resultado que era de esperar, puesto que muchos de los alumnos asistian á las clases extraordinarias, mediante el pago de mensualidades y dejaban de asistir á las clases ordinarias, de modo que quedó restablecido el sistema de mensualidades para los alumnos de clases pudientes, pues los hijos de familias pobres tienen el derecho de asistir á las escuelas sin el pago de retribución alguna. En alguna época anterior á la que fué suprimida la enseñanza gratuita se habia ya intentado la supresión y creo haber oido decir que fué en el año 1879 que lo propuso el concejal D. Gerardo Coris.

Vayase señora Panza con Dios en buena hora, pues aquello que dice de que hago comulgar á los obreros con ruedas de molino, solo diré que aquellos en primero de Mayo del corriente año encontraron un cierto Cocodrillo dispuesto para satisfacer sus instintos. En otra ocasion hablaremos de lo que convenga.

Soy de V. señor Director, su atento afmo. S. S. q. b. s. m.

Pelayo de las Flores.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Puerto Rico
Méjico con trasbordo en Cuba y Puerto Rico.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15. para Puerto Rico, Costa-firme y
Colón.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Orienta
de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 1 de
Enero de 1890 y de Manila cada 4 martes á partir del 17 de Enero 1890.

Línea de Buenos-Aires.

Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cadiz
á partir desde el primero de Enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.

Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con esca-
la en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los do-
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cadiz los lunes, jueves y sábado

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su di-
tado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-
ran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos
por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la
Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.
—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch
Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes en Gerona, á DON ANTONIO BOXA

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION.

Directorio de las 400,000 Señas de España, Ultramar, Estados Hispano
Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio nacional y
extranjero.

Bailly-Bailliere

El agente de esta importante publicacion en Gerona D. Francisco de P. Vila,
calle de Figuerola n.º 15 principal admite las suscripciones y anuncios que se
deseen para 1890; así como tambien los nombres, apellidos y Señas de los
industriales que no figuran en el Anuario del Comercio poniéndose
estas gratis.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado en las PERLAS
ANTI-TISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien
surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBU-
LOS REGENERATRICES WALKER. Devuelven la po-
tencia á los ávidos jóvenes disipados. Pruébense antes todos los

medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo
apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATRICES WALKER. Precio
5 pesetas frasco en todas las farmacias.

DOLOR DE ESTÓMAGO Cuando el enfermo si
estreñimiento, dificultad de obrar,
pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PER-
LAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual
se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos asté-
nicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de
los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enferme-
dades secretas no existen
remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATI-
VAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus salu-
dables efectos. Los malos humores, estreñecidos, espermatorrea y blenorragias
todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito
los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS
durante el periodo de invasion al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER curan el herpes, la
caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestacio-
nes. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura
indefectiblemente con los GLOBULOS ANTIREUMA-
TICOS WALKER, 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos
WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un obli-
gatorio certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta
de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE
WALKER, se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento
especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, o
TE WALKER.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA DE JOSÉ PUIG.

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina
Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos 16, (bajos de la Fonda Italiana).
Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-
tranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

MERCERIA Y ARTICULOS

PARA FLORES DE JOSÉ BONET.

ABEURADORS 12 GERONA.

En dicho Establecimiento, se acaba de recibir un variado surtido de Medias,
Calcetines, Mitones, Guantes, lana, Cuellos de Piel, y toda clase adornos para
confeccion de vestidos para Señora, Aplicaciones, Pasamanerías, galones,
intas y demás Artículos, para la presente temporada de invierno á precios
sumamente reducidos, Gran surtido de Canutillos Puntillos y demás artículos
de oro y plata.

LA ESTACION



Periódico de modas para señoras indispensable á las familias
con mas de 200 grabados al año conteniendo mode-
los de toda clase de prendas de vestir para seño-
ras, señoritas y niños; ropa blanca, canastilla, ropa
de cama, servicios de mesa, de tocador y demás labores.
de patrones trazados conteniendo, además de una infini-
dad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tama-
ño natural y mas de 400 dibujos para bordados y labores
á la aguja.

Precios de suscripcion

	TRES MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Edicion económica.	Ptas. 3.50	Ptas. 6.75	Ptas. 13.
Edicion de lujo.	» 5.75	» 11	» 21.

Se suscribe en la Librería Gutemberg.—Príncipe, 14.—Madrid
á casa del representante en esta provincia D. Francisco de P. Vila
Figuerola, 15 principal, Gerona, quien remite números de muestr
quien lo pida, gratis.